

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 3 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR2023 294859

Denominación: "SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL"

Presupuesto (IVA excluido): veintiún mil ochocientos cuarenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos (21.848,75€).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D^a. Rocío Díaz García, Jefa Negociado de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretaria:

Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa CONFECCIONES TRIMBER, S.L.

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la empresa CONFECCIONES TRIMBER, S.L. como propuesta adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cumple con la obligación de la inscripción en el Registro de Licitadores, como así se expresa en el Punto 4 del Anexo I.



FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	05/04/2024	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6EHXRDBQL2HXVDFP4JWQSQKAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación la Mesa observa algunas deficiencias, por lo que acuerda solicitar la siguiente documentación, que deberá presentar a través de SiREC:

- Una declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de licitadores.
- Una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula en el Impuesto sobre Actividades.
- Escritura de constitución de la sociedad a los efectos de realizar el correspondiente bastanteo de poder.

Según establece el pliego de cláusulas administrativas la entidad licitadora dispone de un plazo de 3 días naturales para que corrija o subsane los defectos advertidos, presentando la documentación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Con la advertencia que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

LA SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	05/04/2024	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6EHXRDBQL2HXVDFP4JWQSQKAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	